



RESOLUCIÓN **068**

«Por la cual se modifica el inciso segundo de la parte considerativa de la Resolución 802 de 2019»

LA PERSONERA DE BOGOTÁ D. C.,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial por las conferidas por el artículo 102 del Decreto-Ley 1421 de 1993, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo de los considerandos de la Resolución 802 de 2019, por la cual se declaran elegidos los(as) representantes de los(as) empleados(as) en la Comisión de Personal de la Personería de Bogotá D. C. y se designan los representantes de la entidad señaló la votación obtenida por cada uno de los aspirantes a representantes de los(as) empleados(as) en la Comisión de Personal y sus suplentes.

Que los resultados obtenidos en las elecciones llevadas a cabo el día 19 de diciembre de 2019, reflejan la siguiente votación definitiva en su orden, así:

No. Candidato	Nombre candidato	Totales
1	Jorge Hernando Molina Monroy	104
2	Johann Andrey Álvarez Parra	93
3	Edwin Mauricio Hernández Camacho	79
4	Nelson Roberto Garzón Galeano	70
5	Karen Johanna Castellanos Cifuentes	34
6	Ana Rosa Linares Velandia	34
7	Juan Carlos Rodríguez Ovalle	25
8	Oscar Montaña Sánchez	20
VOTOS EN BLANCO		11
VOTOS NULOS		2
TOTAL VOTOS		472

Que en mérito de lo expuesto, la Personera de Bogotá D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir el inciso segundo de la parte considerativa de la Resolución 802 del 20 de diciembre de 2019, el cual quedará así:

Que el artículo 2.2.14.2.13, dispone que los representantes de los(as) empleados(as) en la Comisión de Personal y sus suplentes, serán elegidos para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la comunicación de la elección, elección que se llevó a cabo en la entidad el día 19 de diciembre de 2019, con la siguiente votación definitiva:

Al servicio de la ciudad



«Por la cual se modifica el inciso segundo de la parte considerativa de la Resolución 802 de 2019»

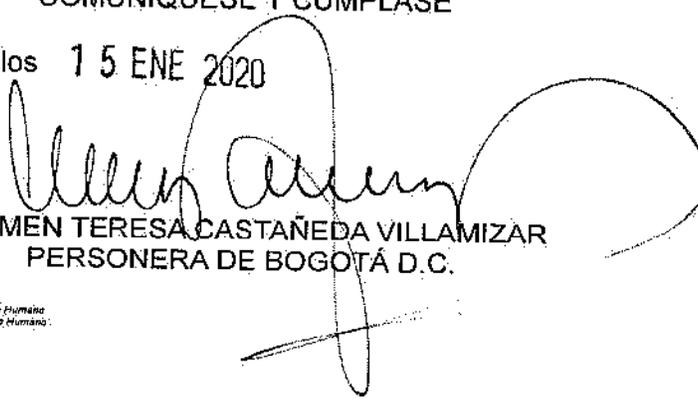
No. Candidato	Nombre candidato	Totales
1	Jorge Hernando Molina Monroy	104
2	Johann Andrey Álvarez Parra	93
3	Edwin Mauricio Hernández Camacho	79
4	Nelson Roberto Garzón Galeano	70
5	Karen Johanna Castellanos Cifuentes	34
6	Ana Rosa Linares Velandia	34
7	Juan Carlos Rodríguez Ovalle	25
8	Oscar Montaña Sánchez	20
VOTOS EN BLANCO		11
VOTOS NULOS		2
TOTAL VOTOS		472

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFIRMASE las decisiones adoptadas en la Resolución 802 del 20 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente decisión a través de la Dirección de Talento Humano, a los(as) servidores públicos elegidos(as) y designados(as).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 ENE 2020


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
PERSONERA DE BOGOTÁ D.C.

Proyecto: Pitr Patricia Cervera Giraldo - Dirección de Talento Humano
Revisó y aprobó: Johanna Pavia Murillo Torrealba - Dirección de Talento Humano